

Oficina Regional para Perú y Ecuador

REVISIÓN DEL PROYECTO

Número y título del Proyecto PERU08: "Fortaleciendo capacidades para identificar,

incautar y recuperar activos ilícitos"

Duración aprobada

Febrero 2007 - Enero 2009

Duración revisada

Febrero 2007 – Diciembre 2010

Lugar

Lima, Perú

1. Estado de Derecho 1.2 Cooperación Internacional en

Asuntos de Justicia Penal 1.2.3 Capacidad Fortalecida para

Tema Estratégica, Área de Resultado

establecer un marco integral contra lavado de activos producto de la delincuencia organizada transnacional, tráfico ilícito de

drogas y la corrupción

Ejecutor del Provecto

ONUDD

Presupuesto Aprobado Aumento del Presupuesto US\$1,041,100 US\$1,442,765

Presupuesto Revisado Total

US\$2,483,865

Contribuciones es especie

Gobierno del Perú - US\$112,000

Resumen de justificación para la revisión

La ONUDD, en estrecha colaboración con instituciones y autoridades peruanas pertinentes, en el marco de su derecho interno apoyará el trabajo de funcionarios que desempeñen labores de (1) la identificación y la recuperación de activos ilícitos, y (2) la desarticulación de redes criminales involucradas con el lavado de activos. El proyecto toma en cuenta las necesidades identificadas por las altas autoridades peruanas y complementa actividades y estrategias desarrolladas por el estado peruano. Las actividades propuestas están basadas en el Marco Estratégico del Programa de la ONUDD para el Perú y Ecuador, así como la Estrategia de la ONUDD para el período 2008-2011. El propósito de esta revisión es incrementar el presupuesto en US \$1,442,765 para facilitar nuevas actividades, incluyendo capacitación integral de fiscales en la implementación del nuevo Código Procesal Penal, lo cual servirá para un trabajo más eficiente en casos complejos (que incluyen bienes ilícitos). Éste también requerirá una extensión de la duración del Proyecto de 24 meses a 46 meses, extendiéndose hasta el 31 de diciembre de 2010.

RIO DE JUS	Institución	Nombre / Cargo	Fecha	Firma
See Long to the see Long to th	Ministerio de Justicia	ROSARIO PENNONDEZ FIGUENO A	29/12/08	8.1L9
meral de Ane	Ministerio de Relaciones Exteriores	JEGAREIA BEHLUX	29/12	Manful
	ONUDD	Flavio Mirella Representante	09/12/08	Vin 7

Preparado por:

James Shaw, Asesor Legal Regional, ONUDD

Flavio Mirella, Representante para Perú y Ecuador, ONUDD

1. Cambios en el Objetivo del Proyecto (si hay)

El objetivo del proyecto ha sido ajustado para permitir la inclusión de actividades relacionadas con el proceso de la pérdida de dominio, una forma no penal para capturar dinero y bienes ilícitos. El nuevo objetivo del proyecto es: "Mejorar la efectividad de la infraestructura anti-crimen organizado en el Perú, fortaleciendo su marco legal y capacidad institucional para prevenir, investigar y juzgar casos que involucren lavado de activos, y para capturar activos ilícitos a través de medidas no penales."

2. Cambios en condiciones que enfrenten el Proyecto (si hay)

La infusión de fondos adicionales es el resultado del reconocimiento de la necesidad de apoyar al Gobierno del Perú en sus esfuerzos para capturar dinero y bienes ilícitos producto de varias formas del crimen organizado – por ejemplo, tráfico ilícito de drogas y trata de personas.

3. Cambios en Resultados del Proyecto

Resultado 1 (solo aquellos cambiados o agregados)	Actividad del Proyecto (ajustado o agregado)	Indicadores (solo aquellos cambiados o agregados)	Logros (solo aquellos cambiados o agregados)
El Perú contará con los recursos humanos con un adecuado grado de especialización para investigar y perseguir delitos graves, incluyendo casos de lavado de	1.10 (cambio de actividad) Talleres para analistas financieros del Ministerio Público*	Evidencia de ejecución de talleres; información del MP sobre mayor de la unidad de analistas financieros en casos que requieren tal análisis	El MP estará utilizando sus propios recursos y será menos dependiente de otras instituciones en términos de analizar y procesar casos involucrando información financiera
activos.	1.11 (nueva actividad) Desarrollo e implementación de módulos de capacitación para el Ministerio Público sobre implementación del nuevo Código Procesal Penal	Desarrollo e implementación de módulos de capacitación para 144 (total de 1,250 horas de capacitación) en los siguientes temas: 1. Teoría del caso y mecanismos de investigación criminal 2. Técnicas de sustentación y litigación oral 3. Procesos especiales 4. Técnicas de negociación 5. Calificación jurídica de hechos complejos	A través de una nueva actividad (Actividad 1.11), 144 fiscales de las regiones de Arequipa, Lambayeque, Moquegua y Tacna habrían recibido 1,250 horas de capacitación integral sobre la implementación del nuevo Código Procesal Penal.



 Esta actividad ha sido cambiada producto de la variación de las prioridades expresadas por las autoridades relevantes en el Perú y después de la coordinación con el donante.



Resultado 2 (solo aquellos cambiados o agregados)	Actividad del Proyecto (ajustado o agregado)	Indicadores (solo aquellos cambiados o agregados)	Logros (solo aquellos cambiados o agregados)
El Perú tendrá el marco legal básico, el entrenamiento institucional y concientización necesarios del caso para la implementación eficaz del proceso de pérdida de dominio.	2.7 - Campaña de publicidad sobre el proceso de pérdida de dominio	 Evidencia de publicidad de anuncios sobre el proceso y los beneficios de la Pérdida de Dominio Recibos por los pagos de los anuncios 	A través de la Actividad 2.7, miembros del Congreso y del pueblo peruano habrán sido expuestos a una campaña publicitaria más amplia sobre los beneficios del marco legal sobre pérdida de dominio.

4. Cambios en supuestos (si hay)

No hay cambios en supuestos.

5. Cambios en gestión del Proyecto (si hay)

El Experto Regional en Reforma de Sistemas Judiciales se hará cargo del proyecto y asegurará su buena implementación en estrecha coordinación con las contrapartes relevantes, particularmente el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

6. Cambios en el monitoreo, reportaje y evaluación del Proyecto (si hay)

No habrá cambios en el monitoreo, reportaje y evaluación del Proyecto, salvo que evaluaciones (externas) sean planeadas e implementadas durante el período extendido del Proyecto, para asegurar la calidad de implementación y un impacto positivo. Los objetivos de tales evaluaciones serán analizar el progreso del Proyecto y hacer de inmediato cualquier ajuste necesario producto de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones.









		< 2007	2007		2008						
Budget Line	Description	Expenditure	Expenditure	Proposed Allocation	Expenditure	Budget Balance	Prop	osed Future	Years	Total Programmed Amount	
					Thru Month: 5		2009	2010	>= 2011		
		(a)	(b)	(c)	(bx)	(c - cx)	(d)	(e)	(f)	(f=a+b+c+d+e+f)	
1500	Travel in projects	0	7,345	28,300	15,848	12,452	9,000	9,000		53,645	
15-99	Total Travel	0	7,345	28,300	15,848	12,452	9,000	9,000		53,645	
1100	International Experts	0	38,121	111,800	0	111,800	156,000	156,000		461,921	
1150	Short-term Intern, Consultants	0	0	0	0	0	0	0		0	
1300	Admin. Support Personnel	0	0	0	0	0	0	0		0	
1400	UN Volunteers	0	0	0	0	0	0	0		0	
1600	Other Personnel Costs	0	18,697	195,100	29,895	165,205	47,000	47,000		307,797	
1700	National proj. Staff and cons.	0	0	0	0	0	0	0		0	
19-99	Total Personnel	0	56,818	306,900	29,895	277,005	203,000	203,000		769,718	
2100	Sub-Contracts	0	0	0	0	0	0	0		0	
2200	Grants to institutions	0	0	0	0	0	0	0		0	
29-99	Total Subcontracts	0	0	0	0	0	0	0		0	
3100	Individual fellowships	0	32,831	487,000	93,807	393,193	190,000	190,000		899,831	
3200	Study Tours	0	0	0	0	0	0	0		0	
3300	In-service training	0	0	0	0	0	0	0		0	
3400	Group Training	0	0	0	0	0	0	0		0	
3500	Meetings	0	0	0	0	0	0	0		0	
39-99	Total Training	0	32,831	487,000	93,807	393,193	190,000	190,000		899,831	
4100	Expendable equipment	0	0	0	0	0	0	0		0	
4200	Non-expendable equipment	0	534	86,800	0	86,800	49,000	49,000		185,334	
4300	Premises	0	0	3,300	3,213	87	5,000	5,000		13,300	





		< 2007	2007		2008				3.411.114.29.111	
Budget Line	Description	Expenditure	Expenditure	Proposed Allocation	Expenditure	Budget Balance	Prope	osed Future	Total Programmed Amount	
			A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O		Thru Month: 5		2009	2009 2010		
		(a)	(b)	(c)	(bx)	(c - cx)	(d)	(e)	(f)	(f=a+b+c+d+e+f)
4500	Equipment - Local procurement	0	0	0	0	0	0	0		0
49-99	Total Equipments	0	534	90,100	3,213	86,887	54,000	54,000		198,634
5100	Operation and maint. Of equip.	0	1,023	1,000	978	22	600	600		3,223
5200	Reporting costs	0	0	0	0	0	2,400	2,400		4,800
5300	Sundries	0	1,335	6,500	1,615	4,885	2,800	2,800		13,435
5400	General Operating Expenses	0	5,924	132,900	35,638	97,262	58,000	58,000		254,824
5500	Hospitality	0	0	0	0	0	0	0		0
59-99	Total Miscellaneous	0	8,282	140,400	38,231	102,169	63,800	63,800		276,282
(a) 90-99	Net Total	0	105,810	1,052,700	180,994	871,706	519,800	519,800		2,198,110
5601	PSC to Reporting Agency	0	2,031	0	0	0	0	0		2,031
	Allocation Total	0	107,841	1,052,700	180,994	871,706	519,800	519,800		2,200,141
5602	PSC to UNODC - UNODC impl.proj	0	11,725	136,851	23,529	113,322	67,574	67,574		283,724
5603	PSC to UNODC on shared proj.	0	0	0	0	0	0	0		0
(b) 56-00	Project Support Costs	0	11,725	136,851	23,529	113,322	67,574	67,574		283,724
(c=a+b)	TOTAL (Net Total + PSC)	0	119,566	1,189,551	204,523	985,028	587,374	587,374		2,483,865
(d)	Reserve for Allocation									
(e=c+d)	GRAND TOTAL	0	119,566	1,189,551	204,523	985,028	587,374	587,374		2,483,865





ANEXO 1

Marco Lógico Revisado

Nombre del Proyecto: Fortaleciendo capacidade	s para identificar, incautar y recuperar activos ilícitos	País / Región: Perú, América Latina	No. De Proyecto / Código: TCPERU08FPE			
de Justicia Penal - Capac	n Estrategia: Cooperación Internacional en Asuntos idad fortalecida para establecer un marco integral producto de la delincuencia organizada transnacional, la corrupción.	Fecha: 21 julio 2008	Duración: 46 meses			
Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos			
Objetivo del Proyecto: Mejorar la efectividad de la infraestructura anti-crimen organizado en el Perú, fortaleciendo su marco legal y capacidad institucional para prevenir, investigar y juzgar casos que involucren lavado de activos, y para capturar	Al final del proyecto, la Policía, la Fiscalía, el Poder Judicial, y las Procuradurías estarán procesando casos, utilizando las herramientas y la capacitación recibida durante el proyecto.	Gráficos de casos reales utilizando el software anticrimen organizado i2. Informes semestrales y anuales.	 Voluntad de oficiales del gobierno para mejorar la lucha contra el crimen organizado, particularmente la captura de dinero y biene ilícitos producto de delitos graves. Límites puestos sobre la rotación de oficiales capacitados a través del proyecto. 			
activos ilícitos a través de medidas no penales.	Al final del proyecto, el Perú habrá modificado sus leyes, para que sean más consistentes con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, incluyendo leyes sobre lavado de activos y Pérdida de Dominio.	 Copias de nuevas leyes redactadas o leyes promulgadas. Informes indicando la promulgación de leyes nuevas o modificadas. 				





Resultado	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Resultado 1: El Perú contará con los recursos humanos con un adecuado grado de especialización para investigar y perseguir delitos graves, incluyendo casos de lavado de activos.	 Por lo menos 230 miembros de la Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial y de otras instituciones habrán sido capacitados para mejorar sus habilidades en la lucha contra el lavado de activos, así como delitos relacionados. Identificación, rastreo, incautación y decomiso de activos ilícitos. Identificación de áreas prioritarias a las cuales activos ilícitos recuperados deben ser asignados. Recomendaciones de áreas en las cuales se podría requerir una modificación de leyes para disminuir el uso corrupto de activos recuperados. Documentos que indiquen áreas en las cuales las leyes peruanas aún no cumplen con las obligaciones internacionales. Compra de equipo informático centro de capacitación interactivo e instalación del software especializado para usuarios del centro. Acuerdo con la UIF para asignación del consultor. Desarrollo e implementación de módulos de capacitación para 144 fiscales en la implementación del Código Procesal Penal. 	 Lista de casos en los cuales puedan existir activos ilícitos. Registro de reuniones con oficiales para conversar sobre áreas prioritarias a las cuales asignar los activos recuperados. Lista de modificaciones de leyes propuestas para reducir el uso corrupto de activos recuperados. Registro de reuniones con autoridades para discutir la consistencia de leyes nacionales con las obligaciones internacionales. Registro de taller(es), comentarios escritos de los participantes. Registro de reuniones con actores relevantes (donantes, ONGs, instituciones gubernamentales) para discutir y organizar campaña anti-lavado. Cotizaciones de equipos tecnológicos, recibos de los equipos, record de entrega. Reclutamiento del personal necesario (consultor, etc.) Agenda para uso del juicio simulado en Académica de la Magistratura y/o escuela del Ministerio Público, Material didáctico. Record de compra de equipo informático, recibos y record de entrega Términos de referencia del consultor, contrato del consultor, acuerdo con institución relevante, record del trabajo del consultor, informe final del consultor. Record de implementación de módulos. 	• Favor ver arriba





Resultado	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Resultado 2: El Perú tendrá el marco legal básico, el entrenamiento institucional y concientización necesario para la implementación eficaz del mecanismo de la Pérdida de Dominio.	 Reuniones con miembros del Congreso y otros oficiales para discutir modificaciones de ley para facilitar la pérdida de dominio. Propuesta de ley para pérdida de dominio. Reuniones con y capacitación de fiscales, policía y otros oficiales encargados de implementar leyes relacionadas a la pérdida de dominio. Identificación de instituciones y oficiales de otros países en que están implementando leyes parecidas de la ley de pérdida de dominio. Identificación de oficiales peruanos que deben interactuar (a través de viajes, otros medios) con oficiales extranjeros con experiencia en la implementación de leyes parecidas. Organización de viajes y agendas. Culminación exitosa de ocho talleres relacionados con pérdida de dominio. Culminación exitosa de capacitación intensiva sobre software especializado para analistas. Compra y distribución de equipos tecnológicos para facilitar trabajo de aquellos involucrados en la implementación de la ley de pérdida de dominio. Implementación de campaña publicitaria sobre ley de pérdida de dominio. 	 Registro de reuniones, sobre ley de pérdida de dominio. Lista de instituciones y personas a ser visitadas, registro de viajes (boletos, etc.), lista de oficiales que viajan, agenda y objetivos de visitas, registro de correspondencia (incluyendo correos) con respecto a viajes, informes de oficiales que viajan para facilitar implementación de la ley. Registro de talleres, fotos y otros documentos indicando que los talleres se llevaron a cabo, recomendaciones y otros resultados escritos de talleres. Cotizaciones de equipos tecnológicos, recibos de equipos, fotos mostrando la entrega de equipos, correspondencia (incluyendo correos electrónicos) con relación a la compra de equipos, record de entrega. Registro de reuniones con actores relevantes (donantes, ONGs, instituciones gubernamentales) para organizar campaña publicitaria Registro de difusión de material de publicidad. 	• Favor ver arriba





Resultado	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Resultado 3: El Perú habrá modificado su marco legal para que guarde mayor consistencia con las obligaciones bajo la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.	 Identificación de equipo de expertos que llevarán a cabo la revisión de leyes nacionales. Identificación de grupos de trabajo que harán recomendaciones para modificar la ley peruana y redacción de recomendaciones específicas. Reuniones con miembros del Congreso para discutir propuestas. Provisión de asesoría técnica, donde sea requerido, para facilitar la incorporación de las recomendaciones, y facilitar la promulgación de dichas propuestas de ley. Redacción de capítulos sobre rol del fiscal en el sistema acusatorio, pautas para investigaciones exitosas, factores a considerar en el uso de pérdida de dominio, protección de testigos, operaciones encubiertas y asistencia judicial recíproca. Reuniones con miembros del Congreso y otros oficiales para ajustar leyes para mejorar la administración de bienes incautados. Reuniones con otros oficiales para mejorar reglamentos internos sobre el mismo tema. Reclutamiento de consultor(es) para llevar a cabo el estudio de impacto económico del crimen organizado. Cumplimiento del estudio. 	 Lista de expertos, investigadores y otros identificados, estrategia escrita identificada, lista de leyes clave a ser revisadas, registro de reuniones y otras actividades relacionadas a la revisión, registro de correspondencia (incluyendo correos electrónicos indicando que la revisión se realizó, lista de debilidades identificadas en el proceso de revisión de las leyes peruanas. Lista de jueces, fiscales, expertos y otros identificados para formar grupos de trabajo, registro de reuniones realizadas por grupos de trabajo, correspondencia (incluyendo correos electrónicos) con relación a la planificación, realización o resultado de reuniones de trabajo, lista de recomendaciones producidas por grupos de trabajo. Registro (agendas, etc.) de reuniones con miembros del Congreso y/o su personal, fotografías, correspondencia (incluyendo correos electrónicos), registro de asesoría proporcionada a miembros del Congreso y a sus asesores con respecto a la necesidad de promulgar las recomendaciones a las leyes. Guía finalizada, impresa y distribuida. Leyes y/o reglamentos modificados para agilizar la eficiencia en la administración de bienes incautados o capturados. Estudio finalizado de impacto económico del crimen organizado en el Perú. 	• Favor ver arriba

Plan de Trabajo Revisado (2007-2009)

210				MON	пто	REO	YEV	ALU	JACI	ÓN I	EL I	PRO	YEC	го					
	ACTIVIDA-				M	ETA	S CL	AVE	S PO	R TF	IME	STR	E/ AÑ	ŇO				PRESU-	
	DES CLAVE/		20	007			20	08			20	009			20	10		PUESTO	RESPONSA- BILIDAD
	METAS	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	(US\$)	
	1.1 Asesoría técnica casos de lavado		Х	Х	Х	х	х	х	Х	х	Х	х	х	х	х	х	х	312,000	Asesor Legal Regional
Resultado 1: El Perú contará con los	1.2 Asesoría técnica sobre fondos repatriados						х	х	х	х	х	х	х	х	х	х	х	79,000	Asesor Legal Regional
recursos humanos con un adecuado grado de	1.3 Asesoría técnica leyes anti-lavado		х	х	Х	Х	Х	Х	Х									27,000	Asesor Legal Regional
especialización para investigar y perseguir delitos graves, incluyendo	1.4 Talleres anti-lavado			Х				Х	Х		Х				Х			60,000	Asesor Legal Regional, Asistentes
casos de lavado de activos.	1.5 Talleres asistencia judicial recíproca							х	х				X			X		51,000	Asesor Legal Regional, Asistentes
	1.6 Campaña publicitaria contra lavado				Х	Х	Х	Х	Х									28,800	Asesor Legal Regional, Asistentes



					M	ETA!	S CL	AVES	S PO	R TR	IME	STRI	E/Al	ÑΟ				PRESU-	RESPONSA- BILIDAD*
	ACTIVIDADES CLAVE / METAS		20	07			20	08			20	09			20	10		PUESTO	
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	(US\$)	
Resultado 1: El Perú contará	1.7 Equipos tecnológicos para unidades anti- lavado							Х	X	X		х			х			110,100	Asesor Legal Regional, PNP MP
con los recursos humanos con un adecuado grado de	1.8 Juicios simulados										X	Х		Х	Х	X		140,000	Asesor Legal Regional, Asistentes, MP PJ
especialización para investigar y perseguir	1.9 Centro de capacitación computarizada								Х	Х								5,300	Experto CBT, MP
delitos graves, incluyendo casos de lavado de activos.	1.10 Talleres para analistas financiera											Х	х	х				53,000	Asesor Legal Regional, Asistentes, MF
ie activos.	1.11 Capacitación nuevo Código Procesal Penal							Х	X		X	х	х	Х	Х	X		654,585	Asesor Legal Regional, Asistentes, MI

^{*} Abreviaciones: Ministerio Público (MP), Policía Nacional del Perú (PNP), Poder Judicial (PJ), Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Ministerio de Justicia (MJ), Computer-Based Training (CBT)

3d NACION
12/15
* 15/2 X 1 5
16
100000
A GOT

				MO	DNIT	ORE	OYI	EVAL	UAC	TÓN	DEL	PRO	YEC	го					
	ACTIVIDADES	METAS CLAVES POR TRIMESTRE / AÑO															PRESU- PUESTO	RESPONSA-	
	CLAVE / METAS	2007				2008				2009				2010				(US\$)	BILIDAD
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4		
Resultado 2: El Perú tendrá el marco legal	2.1 Asesoría marco legal pérdida de dominio							х	х	х	х	х	х	х				39,000	Asesor Legal Regional, Asistentes, Congreso
	2.2 Asesoría a funcionarios sobre pérdida de dominio								Х		Х	Х	х	х	Х	х		43,000	Asesor Legal Regional, MP, MJ
básico, el entrenamiento institucional y	2.3 Programa de viajes								Х	X	Х	Х		Х	X			69,000	Asesor Legal Regional, Asistentes, MJ
concientización necesario para la implementación eficaz del mecanismo de pérdida de la dominio.	2.4 Talleres pérdida de dominio							х	х	х	х	х			х	х		225,000	Asesor Legal Regional, Asistentes, MP, PJ, MJ, PNP
	2.5 Talleres para analistas							X	X	Х	X							20,000	i2, Asistentes (ONUDD)
	2.6 Equipo tecnológico para analistas											X			Х			95,000	Asesor Legal Regional, Asistentes
	2.7 Campaña de publicidad pérdida de dominio										х	х	х		Х	х		275,000	Asesor Legal Regional, Asistentes

.



				MON	ITO	REO	YEV	ALU	JACI	ÓN I	EL I	PRO	YEC.	го					
	ACTIVIDADES	METAS CLAVES POR TRIMESTRE/ AÑO															PRESU-		
	CLAVE / METAS	2007				2008				2009				2010				PUESTO	RESPONSA- BILIDAD
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	(US\$)	
Resultado 3: El Perú habrá modificado su marco legal para que guarde mayor consistencia con las obligaciones bajo la	3.1 Revisión de legislación		X	X	Х						Х	х						15,280	Asesor Legal Regional, Congreso
	3.2 Propuestas mejorar leyes			X	х							X	X					16,000	Asesor Legal Regional, Asistentes, Congreso, MJ
	3.3 Cambios de las leyes peruanas				х	х	х	х	х	х			x	x	x			32,100	Asesor Legal Regional, Asistentes, Congreso, MJ
Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia	3.4 Guía práctica para fiscales							Х	Х	Х								69,000	Asesor Legal Regional, Asistentes, MP
Organizada Transnacional y con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.	3.5 Asesoramiento sobre admin. de bienes incautados							х	х	Х	Х	Х						16,700	Asesor Legal Regional, Asistentes, Congreso
	3.6 Estudio de impacto económico del crimen organizado							х	х	Х								38,000	Consultores
Evaluaciones Externas									X				X				X	10,000	Consultores

.